

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL MUNDO  
CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA  
CULTURA OCCIDENTAL

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## HUMANISMO RENACENTISTA ESPAÑOL

CÓDIGO 24400023



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



C25C5C83444C154341A0B945A752F0B

17-18

HUMANISMO RENACENTISTA ESPAÑOL  
CÓDIGO 24400023

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	HUMANISMO RENACENTISTA ESPAÑOL
Código	24400023
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL MUNDO CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA CULTURA OCCIDENTAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura tiene por objeto un acercamiento al humanismo renacentista, centrándose especialmente en el humanismo español. Aunque en la Edad Media hubo algunos períodos de renacimiento, el humanismo renacentista supuso la vuelta definitiva a los clásicos y fue, por tanto, el inicio de la tradición clásica que ha llegado hasta nosotros. Conocer la historia de la valoración, del estudio y de las ediciones de los autores clásicos es muy importante, ya que posibilita la profundización en las obras mismas de la antigüedad.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

### 1. Requisitos obligatorios

Normalmente los alumnos que cursen esta asignatura procederán de estudios filológicos, con lo que dispondrán de los conocimientos y de la metodología necesarios para superarla con éxito. Asimismo está abierta a alumnos procedentes de otros estudios humanísticos, con la salvedad de poseer los conocimientos básicos de lengua latina, empleada normalmente por los humanistas.

### 2. Requisitos recomendables

Como se ha señalado en el apartado anterior, se recomienda que los alumnos de esta asignatura hayan cursado alguna titulación filológica o que, al menos, tenga la base necesaria para poder leer y comentar algunos textos latinos de los humanistas.

### 3. Requisitos para los estudiantes procedentes de Titulaciones no filológicas

Para la admisión de alumnos procedentes de otros estudios será preceptivo haber cursado el "Módulo de Formación Básica", con el que puedan seguir con provecho el desarrollo de esta asignatura.



## EQUIPO DOCENTE

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de esta asignatura correrá a cargo del Profesor responsable de la misma, que está por determinar.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 3.1 Conocimientos

1. Identificar los rasgos específicos del llamado prehumanismo en el siglo XV.
2. Investigación de la pervivencia de los autores clásicos en la Península Ibérica.
3. Análisis de la obra de los principales humanistas españoles : Antonio de Nebrija, Luis Vives, Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco Valles, Francisco Sánchez de las Brozas.

#### 3.2. Habilidades y destrezas

1. Interpretar en profundidad los rasgos que caracterizan el humanismo.
2. Relacionar las características propias de cada humanista dentro del contexto del humanismo europeo.
3. Buscar una síntesis globalizadora de las distintas formas de entender el humanismo.

#### 3.3. Actitudes

1. Disposición a plantear la problemática surgida en torno a la existencia del humanismo en España.
2. Debatir las distintas posturas desde los presupuestos ideológicos en los que nacieron.
3. Disposición a comparar los puntos de partida y de formación de cada uno de los humanistas.

## CONTENIDOS



## METODOLOGÍA

La metodología propia de la enseñanza a distancia se basa en la utilización de materiales impresos, que se especificarán en el apartado siguiente, y en el aprovechamiento de las nuevas técnicas al servicio de la enseñanza, como son el teléfono, el correo electrónico y el foro.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### 1. Bibliografía básica

Di Camillo, Ottavio. *El humanismo castellano del siglo XV*. Valencia, 1976.

Esta obra es fundamental para el estudio del prehumanismo.

Kraye, Jill (ed.) *Introducción al humanismo renacentista*. Cambridge University Press, 1998.

Esta obra va a servir de base de estudio, porque, además de dedicar un capítulo al Humanismo en España, en los restantes ofrece los materiales necesarios para encuadrar el humanismo español en el europeo.

### 2. Lecturas obligatorias

-Pasajes selectos de las obras de Juan de Mena.

-*Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija.

-Gramática castellana de Antonio de Nebrija.

-Selección de *Controversiarum medicarum et philosophicarum libri decem* de Francisco Valles.

-Selección de Dictionario de vocablos de Francisco Sánchez de las Brozas.

-*De Europae dissidiis et republica* de Luis Vives, en comparación con el Diálogo de Mercurio y Carón.

-*De subventione pauperum* de Luis Vives, en comparación con el Lazarillo de Tormes.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

López Piñero, J.M y F. Calero. *Las Controversias de Francisco Valles y la medicina renacentista*. Madrid, CSIC, 1988.

En este libro se estudia la renovación de la medicina en el Renacimiento por medio de la obra del médico Francisco Valles.

Rico, Francisco. *Nebrija frente a los bárbaros*. Salamanca, 1978.

Obra clásica para el estudio de la oposición de los humanistas a los gramáticos medievales, concretada en la actividad de Antonio de Nebrija.



Calero, Francisco. *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*. Valencia, 2006.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual servirá para la comunicación con los alumnos para comentar la marcha de la asignatura y solucionar las dificultades que se les vayan ofreciendo.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

